

CONFERENCIA 22/18

FISCALIDAD DE LOS VEHÍCULOS

OPCIONES DE PLANIFICACIÓN FISCAL

Día: **Jueves, 13 de diciembre de 2018**
De 16:30 a 19:30 horas

Objetivos:

Analizar la tributación de los vehículos en los tres impuestos estatales (IRPF, IVA, IS) a través de casos prácticos resueltos teniendo en cuenta la normativa aplicable, así como la posición de la DGT y de los distintos tribunales.

PROGRAMA:

1. LA TRIBUTACIÓN DE LOS VEHÍCULOS EN EL IS
 - a. Deducción de los gastos de adquisición y tenencia de vehículos
 - b. Caso de deducción total sin existencia de retribución en especie
 - c. Caso de deducción total con retribución en especie
 - Valoración de la retribución en especie en caso de trabajadores
 - Valoración de retribución en especie en caso de socios.
Régimen de operaciones vinculadas
 - Socios que perciben rendimientos del trabajo
 - Socios que perciben rendimientos de actividades económicas
 - El IVA de las retribuciones en especie
 - d. Leasing. Contabilización y ventajas fiscales
 - e. Renting: Contabilización como arrendamiento financiero u operativo.
Consecuencias fiscales
 - f. Reparto de dividendos en especie mediante la entrega de vehículos

2. LA TRIBUTACIÓN DE LOS VEHÍCULOS EN EL IRPF
 - a. Formas de adquisición y financiación de los vehículos: renting, leasing. Diferencias y efectos en la tributación

- b. Deducción de gastos relacionados con la adquisición y tenencia de los vehículos
 - Amortización
 - Reparación y combustible
 - Plazas de parking
- c. Afectación al 100%
 - Particularidades de agentes comerciales, agentes de seguros, representantes de comercio → criterios de la DGT y de los tribunales
 - Gastos de combustible
 - Transmisión de vehículos afectos a la actividad
 - Particularidades de los vehículos mixtos → criterios de la DGT y de los tribunales

3. LA TRIBUTACIÓN DE LOS VEHÍCULOS EN EL IVA

- a. Deducción de los vehículos
 - Deducción al 50%
 - Deducción de los gastos tras la adquisición
 - Deducción al 100% → criterios de la DGT y de los tribunales
 - Posibilidad de deducción de varios vehículos al 100%
 - Autoconsumo en caso de cese
- b. Deducción según destino previsible.
- c. Transmisión de vehículos parcialmente afectos

Ponente

D. Oscar García Sárgues

Jefe Sección IRPF de la Administración de la AEAT de Catarroja (Valencia)

Lugar de celebración

Salón de Actos del Colegio de Gestores Administrativos de Valencia
(C/ Poeta Quintana, nº 1, de Valencia)

Cuotas de inscripción

Colegiados ejercientes, no ejerciente y empleados acreditados de Gestoría: **18 €**
(bonificado para los colegiados ejercientes)
Otros: **60 €**

Inscripción y modalidades

Inscripción: remitiendo la ficha de inscripción de la página Web del Colegio
Modalidad: presencial

Para obtener un mayor rendimiento de la conferencia, **le rogamos nos remita las dudas, consultas y sugerencias sobre todos los temas a tratar**, bien por e-mail (cursos@gestoresvalencia.org) bien por fax (tfno. 963940360)